

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

30803 *INICIATIVES DECORATION IBÉRICA, S.L.*

Anuncio de oferta de asunción preferente de nuevas participaciones sociales

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Socios de la Sociedad celebrada el pasado 29 de junio de 2012 acordó, entre otros, aumentar el capital social de la Sociedad en parte con cargo a aportaciones dinerarias, en la cantidad de 1.860 euros en capital y 4.650 euros en prima de emisión, mediante la emisión de 93 participaciones sociales numeradas del 3.008 al 3.100, ambos inclusive, de veinte euros (20 euros) de valor nominal cada una con una prima de emisión de cincuenta euros (50 euros) cada una.

Los actuales socios que no lo hayan hecho en la propia Junta General, podrán ejercitar su derecho a asumir y desembolsar un número de participaciones sociales proporcional a su participación en el capital social de la Sociedad, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Si tras finalizar el periodo de asunción preferente hubiera participaciones no asumidas en el ejercicio del derecho de preferencia, el Consejo de Administración ofrecerá estas participaciones no asumidas a los socios que hubieren ejercitado su derecho de asunción preferente, quienes podrán asumirlas y desembolsarlas en el plazo de dos días, a contar desde el día siguiente a la finalización del periodo de asunción preferente.

En caso de no cubrirse enteramente la ampliación de capital en los periodos establecidos, ésta se declarará incompleta y el capital quedará aumentado únicamente en la cuantía que haya sido efectivamente asumida y desembolsada, cualquiera que sea su importe, procediéndose por el Consejo de Administración de la Sociedad a declarar la cifra definitiva en que el capital quede fijado y a modificar en consonancia el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

En Alcorcón, a, 2 de julio de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Marc Simon Darcagne.

ID: A120081038-1